

Provincia de Badajoz, 5'00.
Año 18.
Número 18, 5
céntimos, estrado 26
céntimos.

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1901.—NUM. 2.816.

La correspondencia al Director. No se devuelven comunicados a real linea. Anuncios fijados a precio convencional.

DIARIO DE BADAJOZ

DIRECTOR: D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 19. ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabañas Ventura.

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES de color y verticales, estilo Norteamericano. Se remiten catálogos. Fortuny, 3 y 5. BARCELONA.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.
D. Cayo Alvarado,
Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 17 de Diciembre; hospedándose en el

HOTEL PARÍS

OCULISTA

Con el fin de practicar varias operaciones que quedaron aplazadas para el próximo mes de Diciembre el Dr. Galdado, oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, llegará a Badajoz el día 1.º de dicho mes donde permanecerá hasta el día 15.

Los enfermos de cataratas pueden ser operados aunque vean siempre que se hallen en las condiciones que son precisas para hacer la operación.

Todas cuantas operaciones practique pueden ser presenciadas por los señores médicos que los pacientes deseen.

Consulta de once a una.—Hotel Central, Badajoz.
Casa en Madrid (Ancha de San Bernardo, núm. 1. 2.º)

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz y Cuesta, Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Si el proyecto de ley presentado a las Cortes por usted estableciendo el pago de los derechos de Aduanas en oro ó su equivalencia en moneda internacional de algunos artículos comerciales, si en vez de imponer ese pago en oro, al trigo, la harina, el bacalao y el carbón, que unos son el principal alimento del pobre y otros para alimentar a la industria del país, se hubiera establecido ese pago en oro, sobre los tejidos de seda, paño de Lyon y sus similares, sobre los muebles de lujo, que se importan del extranjero y sobre toda joya ó alhaja u objeto de gran valor, que solo se gastan por los ricos, los poderosos y los que tienen el gusto ó capricho, de hacer ostentación de su posición, riquezas y poder; constituiría si, un absurdo, el pretender, por este medio, hacer bajar el cambio internacional, pero no, una injusticia, una iniquidad; porque iniquidad es encarecer lo que ha de comer y gastar el pobre y no encarecer lo que ha de gastar el rico y hasta es anti-político en estos tiempos de odio y rebelión entre el que sirve y es servido y entre el que no tiene y el que tiene, ó entre el obrero y el patrono.

Constituiría un absurdo solamente, el pretender que baje el cambio, haciendo que los 42 millones de francos que tiene que pagar el Gobierno como intereses de la deuda exterior, se los entregaran los comerciantes que impertan mercancías del extranjero, en vez de comprarlos el Estado directamente, como si a los comerciantes, les fueran a dar los francos ó el oro a la par por pesetas y no tuvieran que dar por cada 100 francos ó 10 pesetas oro 142 pesetas españolas. ¡Que otras naciones han cobrado los derechos en las

Aduanas sobre los productos con buen resultado!

Si V. y los que opinan como usted, tuvieran estudiado a fondo y a conciencia, lo que ha pasado en todas las repúblicas hispano-americanas con el cambio interaccional, hubiera visto que no el cobro de los derechos de Aduanas en oro, ha sido lo que ha moderado algo el cambio internacional, sino el grande aumento que han tenido el valor de las exportaciones y la baja y disminución de las importaciones.

El pago de los derechos de las Aduanas en oro se podrá defender, como una medida protectora de la producción nacional y con el fin de adquirir recursos para el presupuesto; pero no, para que baje el cambio, porque como la moneda con que se han de pagar esos derechos, hay que comprarla cara, en el exterior; lo que gana el Gobierno por una parte lo pierde la nación por otra.

Tanto como me ha asombrado el proyecto de V., haciendo pagar los derechos de importación a los trigos, harinas; bacalao y carbones en oro ó moneda internacional, que es la contribución impuesta al hambre por lo que se han de elevar los precios de esos artículos necesarios al pobre, me ha asombrado lo que ha dicho *El Imparcial* del domingo que en el artículo de fondo dice:

“El proyecto de ley del Sr. Urzaiz, disponiendo que sean pagados en oro, parte de los derechos de Aduana, es una medida que estaba indicada por la mayoría de las personas competentes.” Ha debido decir *El Imparcial*, que estaba indicada por las personas incompetentes; por las que no saben, que no saben nada, de los problemas que originan los déficits internacionales y producen el cambio y las pérdidas del oro.

Tendría alguna explicación su proyecto de ley, (y sólo para allegar recursos para el presupuesto nacional) si a todas las mercancías que se importen, se les hiciera pagar los derechos de Aduana en oro, pero no para hacer bajar el cambio internacional, mediante a que para comprar 1.000 pesetas de oro para entregarlas en la Aduana, hay que dar al extranjero 1.420 pesetas de moneda nacional, en razón a que no podemos dar letras sobre el extranjero, por tener más que pagar, que cobrar del mismo; que lo que constituye el déficit internacional, el que hace perder todo el oro que se acuña y lo que produce el cambio, que es el que se encarga de pagar las diferencias internacionales sean grandes ó pequeñas.

No será extraño que con tanto proyectar, para hacer bajar los cambios y la ignorancia que hay en España en las cuestiones económicas que los que poseen moneda internacional, creyendo que los proyectos de V. son viables, hechen al mercado esa moneda y los que tienen necesidad de comprarla, se retraigan de adquirirla y en este caso no será extraño que baje el cambio un 2, 4, ó 6 por 100; más si este sucediera,

lo que bajara por este medio artificial, se elevaria después el 2, 4, ó 6 por 100 sobre su nivel ordinario.

Le he dicho más de una vez, que V. y otros que sepan mucho más que V. en materia de cambios, son impotentes para hacer bajar al 20 por 100 los francos y gracias a su impotencia, la nación no perderá su circulación monetaria de plata. En 21 artículos y cartas abiertas he soltado prendas de que está V. completamente equivocado y sigue creyendolo así su s. s. q. s. m. b.

JUAN DE DIOS BLAS.

Datos curiosos (véase en 4.ª plana.)

LOS CÉLIBES A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

No sé por qué los célibes han sido siempre mal mirados por la sociedad y han sido objeto de burlas y chachotas, no siempre del mejor gusto, y creo que mis lectores me agradecerán los siguientes curiosos datos que he logrado adquirir respecto a los solterones recalcitrantes.

Una ley pompeyana prescribía severísimos castigos contra los solterones de cierta edad, y en la antigua Atenas no se concedía ningún empleo ni cargo honorífico a los ciudadanos célibes.

Los judíos culpaban de todos los extravíos de las solteras a los que no se habían casado a los veinte años, y los romanos, cuando relajados por los placeres se resistían a contraer matrimonio, trató su gobierno con todo su rigor a los célibes privándolos hasta de servir de testimonio ante los tribunales y gravándoles con cuantiosos impuestos.

En cambio, dictó leyes favorables al matrimonio, concediendo grandes premios en el nacimiento de hijos legítimos, y distinguiendo en todos los casados, los cuales aunque fuesen plebeyos, ocupaban un lugar preferente en los sitios públicos.

—Justas medidas de gobiernos sabios!—dirán mis lectoras.—Si en estos tiempos calamitosos se le impusiera una fuerte contribución a los solterones, al mismo tiempo que disminuiría algún tanto el número de las que quedan para *modistas de capilla*, aumentaría considerablemente el tesoro público.

No hace muchos años un curioso dirigió a la Cámara de diputados de Francia un proyecto de tributo sobre el celibato.

En él pedía que se crease un impuesto cuyo producto habría de destinarse a disminuir el que pesa sobre la agricultura, y que habian de satisfacer los célibes de ambos sexos en la forma siguiente:

A los treinta años, 5 francos anuales ó diez días de trabajo.

A los treinta y cinco años, 10 francos ó veinte días de trabajo; a los cuarenta años 20 francos ó cuarenta días de trabajo; a los cuarenta y cinco, cuarenta francos ó sesenta días; a los cincuenta años 100 francos ó cien días.

Pero los franceses juzgaron duro el tener que trabajar cien días a más de los 365 que tiene el año, y no hicieron caso del proyecto, tal vez por más considerar que, seguramente, habría habido muchos célibes que preferirían cien días de trabajos forzados al matrimonio perpetuo.

Pero sigamos. Los lacedemonios trataban con severidad a los que no se casaban pronto, y obligaban a los viejos célibes a pasear desnudos una vez al año por las plazas públicas entonando una canción en la que referían su delito.

Además eran excluidos de unos juegos en que las jóvenes espartanas bailaban desnudas, según costumbre del país; lo que, en opinión de la solterona que me facilita estos apuntes, y que yo creo a piés juntillas, era el castigo que hacía más mella, pues profesaban gran afición al espectáculo.

También durante la celebración de esta fiesta anual las jóvenes solteras, autorizadas por la ley, se venagaban de los viejos célibes arrastrándolos alrededor de los altares y golpeándolos fuertemente.

Si en estos tiempos, en que tan difícil es pescar un marido, se permitiesen tales desahogos, ¡qué de pellicos, arañazos, mordiscos y tirones de orejas sufrirían los pollos *duros de pelar* y cocer, en justa venganza de los chascos y desengaños que ocasionan!

RENAJOALD.

LA INFANCIA

Feliz es la edad de la infancia. En ella todos los horizontes son de color de rosa.

Ofrece esa verdad venturosa uno de esos aspectos que mayores y más grandes consideraciones merecen y son las consideraciones que se les tienen a los que están en esta dichosa edad, grandes porque los que en ella se encuentran reflejan en todos sus actos el candor y la inocencia, y unos y otros, son, han sido y serán siempre respetados.

No vivimos ya, afortunadamente en los antiguos tiempos, entre aquellos primitivos países en que el niño que nacia, se le examinaba en sus condiciones físicas, viendo si servía para el duro arte de guerra y si el infante no tenía condiciones para ello, si su complexión física no era adecuada, entonces se le hacía matar despenándole desde alta roca; tremendo asesinato, horrible crimen que siempre constituirá un borrón que jamás podrán perdonar aquellos pueblos los hay civilizados.

Pero si afortunadamente desapareció aquella, aún puede perpetuarse delito tan horrible, crimen tan inaudito.

Nos referimos a la muerte moral. Existen innumerables regiones donde la educación del mismo se atende y se mira cosa baladí, sin pensar que sea las tiernas inteligencias en donde han de hacerse germinar

las ideas, que ha de regir en su día y a la sociedad domésticas, y a empresas ó industrias, ora corporaciones y centros, ora el gobierno de una nación.

Por eso nos apresuramos a declarar la teoría de que es culpable de delito de lesa humanidad todo aquel que no dedica a la educación nacional todas sus energías y todos sus talentos, sin perder de mira que los niños han de formar las generaciones futuras.

Cosas curiosas.



Los ratones blancos.

La rata blanca, también llamada rata albina, no es más que una simple variedad de la gris. Su pelaje es de un color blanco deslumbrador y sus ojos rosados. La coloración se transmite por vía de generación.

Aparte del color todos los otros caracteres de este animal son los del pequeño roedor tan incómodo que pulula por nuestras habitaciones. Posee los mismos instintos que aquél, el mismo temperamento; es tímido por naturaleza y sólo se familiariza por necesidad.

Los ratones blancos no inspiran el sentimiento de repulsión que los grises; su color les hace más simpáticos. En algunos países de Europa, y en muchos de China, se los tiene en las casas como pudieran tenerse gatos ó perros; andan de un lado a otro de ella y atienden cuando se les llama. Nutrense con los restos de las comidas de sus dueños. Multiplicanse de un modo prodigioso. La gestación dura veinticinco días y cada vez nacen cinco ó seis. Nacen ciegos y en menos de quince días adquieren toda su fuerza y desarrollo.

Aristóteles dice que habiendo depositado una rata blanca preñada en un gran jarrón tapado, en el que guardó abundante cantidad de alimento, halló al cabo de tres meses ciento veinticinco ratones.

En algunos pueblos de la India se cuida mucho de la procreación de esta especie para alimentar con ella a los reptiles que veneran.

M. Vallée habla en un retrato de una variedad de ratas blanca y negra, cuya cabeza es negra, el cuerpo está atravesado por una línea negra y el resto es blanco. Esta variedad reproducese todavía con más rapidez que las otras, puesto que la hembra da a luz quince ratones en un par-

to. Calcúlese el enorme perjuicio que estos animalillos aportarían si no se les exterminara.

El ratón blanco hállase en las comarcas septentrionales y meridionales de los dos continentes. Algunos autores han pretendido que era originario del norte de Europa, tal vez de Noruega; pero no hay datos precisos que lo confirmen.

Café de "El Gallo,"

11, Plaza de la Constitución, 11.

Seis pesetas kilo de su inmejorable café tostado.

Lonja de "La Estrella,"

Muñoz Torrero 15 y 17.

(antes Gobernador).

Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente a todas horas de despache ya sea en grano ó molido.

Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados a esta aromática bebida lo prueban.

Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES

Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15.

Sucursal. Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café tostado de LA CUBANA

Regalos de utilidad.

Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas.

Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas.

Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

ULTRAMARINOS

DE

PEDRO ALFARO

Azúcar floretísimo á una peseta kilo. Higos de Lope y de Fraga á 50 y 80 céntimos kilo.

José Clavel

Ex-médico del Regimiento de Baleares. MELÉNDEZ VALDÉS 24, (antes Granado)

BADAJOZ

Clinica de Medicina, Cirujía y niños.—Consulta de doce á una.

Para los obreros de dos á tres (50 céntimos).

Martes y Viernes de tres á cuatro, gratis á los pobres.

Sesión de Ayuntamiento.

A las doce menos cuarto de ayer dió principio la sesión municipal, bajo la presidencia del Alcalde, concurriendo los Concejales Sres. Rodríguez Deacel, Martínez (D. Inocente), Muñoz, Merino, Acosta, Galache, Vara, Osorio, Martínez Rodríguez, Martínez González, Cortés y García Márquez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó el expediente de subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Benegas y otras, adjudicando definitivamente el remate á D. Vicente Murillo, mejor postor, por el tipo de 11.950 pesetas. Se aprobó después la cesión de un nicho del cementerio, hecha por D. Francisco Guadalfajara y otros á favor de D. Polión Zalueta, y pasó á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad un escrito de D. Francisco Navarro solicitando se le incluya en el servicio de suministro de medicinas á los enfermos pobres.

El Ayuntamiento confirmó el nombramiento interino, hecho por el Alcalde, de Cortador del Matadero, á favor de Antonio Meléndez, y después de discutirse en principio sobre la forma en que debe efectuarse en lo sucesivo el suministro de medicinas á los enfermos pobres, se acordó, para resolver con acierto, que estudie el asunto y emita informe la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

A informe de la Comisión de Propios se pasó un escrito del Administrador de Consumos de esta capital solicitando un local en el edificio del Matadero para liquidar los derechos que devenguen las reses que se sacrificuen, y se aprobaron dos expedientes de lactancia á niños pobres: uno promovido por Antonio Gómez Rodríguez y otro por José de Fuentes Hernández; este último para dos niños gemelos.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos para atenciones del presente mes, que importan 86.600 pesetas y quedó enterado el Ayuntamiento del estado de ingresos del mes anterior, que ascendieron á cincuenta y nueve mil 120'95 pesetas y del de gastos que se elevaron á la cifra de 48.321 pesetas 17 céntimos. Dió cuenta el Alcalde de haberse hundido, con motivo de las pasadas lluvias, tres ó cuatro nichos del cementerio, cuya reparación había mandado efectuar y el Ayuntamiento aprobó lo hecho por el Alcalde.

Por iniciativa del Alcalde se discutió sobre la introducción de ganado cabrio y lanar para el consumo particular, que dá ocasión á fraude en la venta de carnes y en el pago de derechos de degüello, y no se tomó sobre este asunto ningún acuerdo.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cortés recomendó el exacto cumplimiento de una Real orden sobre precauciones sanitarias, pues tiene noticias de que hay ganados atacados de la glospeya.

El Sr. Galache hizo una pregunta sobre la relación de destinos vacantes del Municipio de que se ha dado cuenta á la Junta calificadora de destinos civiles, extrañando no se hayan incluido en la relación pasada por la Alcaldía todas las vacantes. El Alcalde ofreció hacerlo así.

Final de la sesión.

Incidentes ruidosos.

El mismo Concejil Sr. Galache denunció al Ayuntamiento la obra que se está realizando en la fachada de la casa calle de Francisco Pizarro, propia del Sr. Uceda, obra que no consienten las ordenanzas municipales y para la cual no ha sido el propietario de la finca autorizado por el Ayuntamiento.

Contestó el Sr. Uceda que en el mes de Junio le fué otorgado el permiso correspondiente por la Corporación, y á petición de los señores Galache y Martínez Rodríguez se trajo á la vista el expediente respectivo del que se dió lectura. Según él, los Sres. Uceda sólo fueron autorizados para revocar la fachada, no para hacer obras de consolidación, y el Sr. Galache hizo constar además que en dicho expediente sólo informó el Arquitecto municipal, prescindiéndose de la Comisión de Ornato.

Interviene en el debate el Sr. Vara quien, de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Galache, dijo que muchos vecinos y maestros albañiles protestan de la obra que se está ejecutando en la casa del Alcalde, afirmando que por lo mismo que se trata de la Autoridad local debe dar el ejemplo de respetar y cumplir las ordenanzas municipales, lo cual, según el Sr. Vara, no es difícil.

Habla de nuevo el Sr. Galache, insistiendo en que la obra es de consolidación y el Ayuntamiento no puede consentirla por haber causado estado en aquella calle el plano de alineación. Se incomoda el Sr. Uceda, y cuando la discusión iba entrando en su verdadero terreno, repentinamente tocó la campanilla el Alcalde y levantó la sesión, dejando con la palabra en la boca á los Concejales.

La protesta de los ediles fué unánime, recordándose que en otras dos anteriores ocasiones el Alcalde señor Uceda había procedido de igual manera violenta con el Ayuntamiento, y el Sr. Rodríguez Doncel protestó enérgicamente de la desconsideración al Ayuntamiento, expresando todos los ediles presentes su firme resolución de no tolerar que se les prive de sus derechos.

Continuó durante largo rato la discusión privada entre los Concejales, y últimamente se firmó por todos una moción pidiendo sesión extraordinaria para tratar de este asunto, sobre el cual se habla en to-

das partes, conforme con lo que previene la ley municipal.

A las dos de la tarde abandonaron los Concejales la sala de sesiones.

Un aplauso.

Lo doy de todo corazón, y lo pido á los extremeños en favor del diputado á Cortes D. Ricardo Fernández Blanco.

En la sesión celebrada por el Congreso el 26 de Noviembre último, el representante por Castuera, volviendo por los fueros de la razón y de la justicia, manifestó con la mayor entereza al Ministro de Hacienda, que si no se prestaba la protección debida á la riqueza agrícola y á la pecuaria, consignando en los presupuestos las cantidades necesarias para la extinción de la langosta, él aconsejaría á sus electores y á los de todas partes, que dedicaran á su defensa propia el dinero que hubieran de dar por contribuciones.

Este es el lenguaje que deben emplear los diputados cuando los gobernantes hacen caso omiso de altísimas consideraciones, y no ha de pasar en silencio la circunstancia de ser un ministerial el que de modo tan enérgico se ha expresado.

El Sr. Urzaiz utiliza todos los medios para obligar á la masa contribuyente al pago de impuestos enormes, y encuentra muy cómodo dejar que esa masa sufra los desastrosos efectos de una plaga que dejaría de serlo oportunamente combatida, y un diputado extremeño, desentendiéndose de lo que hasta ahora ha sido juzgado como un deber ineludible, increpa á ese ministro, le pinta las tristes perspectivas que se les ofrecen á ganaderos y labradores y consigna su firme propósito de aconsejar á éstos que procedan con arreglo á lo que el instinto de conservación dicta, y tanto peor si con tal proceder se lexionan los intereses del Tesoro.

Yo que soy muy parco en eso de prodigar elogios y vituperios, creo sinceramente que los primeros corresponden al Sr. Fernández Blanco, cuya campaña en favor de los intereses de esta región le ha conquistado numerosas simpatías en las dos provincias hermanas.

JOSÉ DEL SOLAR.



Madrid 4—17'20.

COTIZACIÓN DE ROY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior	72'20	0'05	"
Ex erior	79'00	"	"
Amortizable al 4%	81'20	"	"
Cubas viejas	86'10	"	"
Cubas 1.890	0'00	"	"
Banco de España	493'60	0'50	"
Tabacos	403'50	0'25	"
Aduanas.	0'00	"	"
Filipinas	91'00	"	"
Amortizable al 5%	92'85	"	"
Cédulas del Banco	"	"	"
Hipotecario al 5%	102'00	"	"
CAMBIOS.			
Londres.—Libras	85'30	"	"
París.—Francos	40'50	"	0'40

Noticias Generales

Se encuentra en Badajoz el farmacéutico titular de Llerena señor D. Antonio Peña. Bienvenido.

Definitivamente en la semana próxima se verificará en el teatro López de Ayala el estreno del boceto cónico lírico en un acto, titulado *La Trini*, original de autores de esta localidad.

De la obra se ha hecho el siguiente reparto: *La Trini*, Srta. Lacarra; *Coral*, Srta. Melchor; *Teresa*, señora Lucas; *La portera*; Sra. Corona; *Mujer 1.ª*, Sra. Corona; *Mujer 2.ª*, señora Benavente; *Paco*, Sr. Rodrigo; *El Tijeras*, Sr. Corona; *El Randa*, señor Martín; *Khyardushky*, Sr. Sapeira; *Frutos*, Sr. Villagrana; *El Maasas*, Sr. Martínez; *Un vendedor de periódicos*, Niño Ginor; *Isidro*, señor Mata.

Los Sres. Hijos de Sierra, en representación de D. Emilio Carrasco Martínez, han hecho los siguientes registros mineros: doce pertenencias de plomo, con el nombre de "Emilio"; doce con el de "Manolito," y otras doce con el de "Damiana," todas en el término de Hornachos.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta intentada para el suministro de víveres con destino á la alimentación de los enfermos del hospital de San Sebastián de esta ciudad, la Comisión provincial ha acordado celebrar la segunda subasta á las diez del 13 de Enero próximo.

Ha sido nombrado Vice-Director del Instituto general y técnico de esta capital el Catedrático de Agricultura D. Marino Dávila y Figueroa.

Para el cargo de Secretario se ha nombrado á D. Manuel Portillo, Catedrático de Matemáticas, quien en el acto de recibir el nombramiento presentó la renuncia del cargo.

Ha tomado posesión del mando del 11.º Tercio de la Guardia civil, el Coronel Subinspector Sr. D. Rafael Ribera y Ortiz, nombrado por Real Orden de 8 del pasado mes.

Agradecemos al Sr. Bibera Ortiz la atención que nos dispensa al participarnos su toma de posesión.

Con el título "Destrucción de los animales dañinos," ha publicado don Manuel Rodríguez Ramas un curioso libro, de gran utilidad para los cazadores, guardas, ganaderos y labradores. Se vende al precio de tres pesetas.

Agradecemos al autor el ejemplar que se ha servido dedicarnos.

Ayer falleció en Olivenza el señor D. Filiberto Mira, antiguo ganadero de reses bravas, y persona muy estimada por cuantos le trataron y tuvieron ocasión de apreciar las excelencias de su carácter.

A sus hijos y á toda su apreciable familia les enviamos la expresión de nuestro pesar, á la vez que rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en el palacio de la Diputación provincial la sesión á que habían sido convocadas las personas amantes del saber para organizar un Ateneo Científico-literario.

La reunión fué bastante numerosa, y aceptada por todos la creación del Ateneo, se nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente: D. Felipe Muriel.
Vice-presidente: D. Regino de Miguel.

Secretario: D. Fernando Abarrategui.

Vice-secretario: D. Ignacio Santos.
Contador: D. Victoriano Márquez.
Depositario: D. Miguel Durán.

Vocales: D. José del Solar, D. José Díaz Macías, D. Sócrates Gómez Jara y D. Eugenio López de Saa.
Bibliotecario: D. Manuel Jiménez.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de López de Ayala la zarzuela en tres actos *Los diamantes de la Corona*.



4 de Diciembre.
Feria V.—Santos Sabas y Anastasio, mrs y santa Crispina, mr.—La Misa y

Oficio divino son de San Pedro Crisólogo con rito doble y color blanco.

San Nicacio, obispo de Treveris, varón de admirable santidad; San Gregorio el Magno nos ha dejado un elogio grande de este santo Píslado, y otros muchos santos del siglo en que vivió dan testimonio de la inocencia de sus costumbres; de su extraordinaria santidad, y de sus milagros. Murió por los años de 506.

Cantos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las quince visperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad manifestada.

Concepción.—Continúa al toque de oraciones, en la expresada parroquia la solemne novena que en honor de Nuestra Excelesia Madre, María Santísima, en el Misterio de su Concepción Inmaculada, celebran sus hijas.

Todas las noches se expone á S. D. M. siguiendo, el rezo de la estación, rosario con letanía cantada á toda orquesta, ejercicio propio de cada día y sermón, á cargo esta noche del Dr. D. Francisco García, Magistral de la S. I. C., terminándose con cánticos á toda orquesta y solemne reserva.

La comunión general será el día 8 á las ocho y media de su mañana.

Se suplica puntual asistencia á todos los actos y muy especialmente á la comunión general, y se recomienda el uso de la medalla pendiente del cuello, como distintivo de las Hijas de María.

Las señoras asociadas harán la vela al Santísimo durante la Novena, alternando por coros, según costumbre; y las correspondientes al coro que haya de hacerla se colocarán en los bancos puestos al efecto en el centro de la iglesia.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que asistan á estos solemnes actos religiosos.



Madrid 4—22'15.

Notas parlamentarias.

Defendiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, el General Weyler ha pronunciado esta tarde en el Congreso un discurso notable que ha impresionado satisfactoriamente á la Cámara.

Dijo el Ministro que la organización militar es satisfactoria y que toda la primera línea armada es movilizable rápidamente. Anuncia que en brevisimo plazo se astillarán bien las costas y se organizarán, con arreglo á las modernas exigencias, seis Regimientos de Artillería rápida.

Proyecta también el actual Ministro de la Guerra crear tres cuerpos de Ejército: Norte, Centro y Sur, y dijo que se colocará civilmente á los sargentos.

Madrid 4—23'30.

Zurciendo voluntades.

Dícese que el Ministro de Hacienda insistió hoy en retirarse del Gobierno, considerando su situación insostenible por la guerra que se hace á sus proyectos no sólo por las minorías sino por algunos significados ministeriales. El Sr. Sagasta logró convencer á Urzaiz de que continué prestando sus servicios en el Ministerio de Hacienda, exponiéndole las dificultades que originaría en estos momentos una crisis, que retardaría la aprobación de los presupuestos.

Madrid 4—23'40.

Candidatura ministerial.

El Gobierno ha ultimado la candidatura para la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley sobre pago en especie de los derechos de Aduanas. Presidirá la Comisión el Sr. Alvarado.

El Gobierno ha trabajado mucho para preparar la votación, y espera no sufrir ningún contratiempo apesar de las maniobras de algunos ministeriales.

ALVARADO.

Salud recobrada después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:
«Barcelona 30 Noviembre 1900.
Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott.



Alejandro Gelo, ca.

Mi hijo Alejandro venia sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio había dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacerla tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Altamente agradecido, me ofrezco á Vdes. atento y S. S.,
BALDOMERO GELONCH.

Calle de Balmes, 41.
Cuando el niño empieza á desmedrar, dese una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofositos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídase siempre la legítima y recházese toda sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.—Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escosore uretrales, purgación recie te ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evi ando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez o rados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites anti venéreos para quienes no quieren usar inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico an terapéutico, pesetas 4

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435- Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la d. D. Valeriano Casado Galgo, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39

Con citas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entre las 2.ª y 3.ª de todos los lunes, miércoles y viernes á las 19.

AVISO

A los consumidores del alumbrado eléctrico.

Se compran lámparas incandescentes fuera de uso con ó sin el filamento roto al precio de cinco céntimos de peseta una en el

Bazar de «La Columna»,
18, San Juan, 18.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm, 54, Badajoz.

BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas «Siglo XX» y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico «Beneso», para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

Se enseña á planchar de balde para después poder trabajar en buenas condiciones.

Razón en la Camisería de Hernando.

TALLER DE COCHES

DE
MAXIMO BLANCO

57, LARGA, 57.
BADAJOZ.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE
Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10,

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

Un desengaño más.



Apegado un tanto á mis patrones creí de buena fé que en corsés era punto menos que imposible hacer otra cosa mejor; pero el tiempo y los hechos me han demostrado que es difícil vestir con elegancia si ir á gusto sin usar el nuevo corsé recto ó de estómago abultado el que recomiendo á mi distinguida clientela que hallarán en esta casa como cuantos deseen,

CORSETERÍA

20, Francisco Pizarro, 20.—Badajoz.

Se vende en la casa núm. 22 de la Plaza de San José. Darán razón Larga 61.

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSÍ
BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

La acreditada fábrica de los Sres. Ortiz y Cussó de Barcelona, vende Pianos á cinco duros mensuales.

Calle de Calatrava, 3.

F. Dalbión Allabert

Cirujano Dentista francés.

Dentaduras artificiales al alcance de todos. Dentadura completa desde 100 pesetas. Dientes sueltos desde 5 pesetas. Operaciones sin dolor ni peligro. Orificaciones y empastes, consulta de diez á doce y de dos á cinco.

NOTA.—Se hacen composturas y se reforman las inservibles.

Francisco Pizarro, 20, (antes Aduana).

JAMÉ GASQUE

Gran surtido de esteraz, persianas arquillos y cañizos.

30, Soledad, 30.—Badajoz.

Piano Se vende uno nuevo marca «Maristany», Arco-güero, 22 pral.

AGUA DE AZAHAR

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

DE DE

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y á alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en los principales establecimientos

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta al por mayor y menor en casa de D. Rafael Alamo

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Canacho y Manuel Cancho.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consumción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

COLONIALES FINOS

Pedro Alfaro.

2.—Meñudas Valde.—2.

Ha llegado directamente de Europa la riquísima manteca marca A. Bonn, á 6 pesetas kilo, lata de medio kilo 3 pesetas.

Superior bacalao de Escocia á 160 kilo. Cafés y té de las mejores marcas, especialidades en arroces «Bomba», y toda clase de conservas, quesos de Gruyere, nata, bola y Roquefort todo directamente de los centros productores.

Hay batata de Málaga á 70 cts. kilo.

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artillos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 32 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al á plazo.

DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducida cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 82; una cacerola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una parrilla de hierro estañado fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilíndrico con asa de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-

LA EMULSION PERFECTA

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ido. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y por las corporaciones científicas y reconocidas, prácticas diariamente las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares, y patrocinadas por la Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Plaz. 6, Barcelona, y patrocinadas de España y América. Se remite por correo certificado su valor.

Pídalo en: Pizá, - Desconfíese de imitaciones.

STURGESS Y FOLLY.

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)



Máquina de vapor horizontal.



Máquina locomóvil

DESPACHO: Alcalá, 52.

DEPÓSITO: Claudio Coello, 63.

SUCURRAL: Campo Grande, Letra E, Valladolid, Madrid.

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.



Arados.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. L. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION

LA ECONOMICA

IMPRESA

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.

BADAJOS.